

26004



26004

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "UNA BOLSA-CAJA DE FANTASIA PARA EL ENVASADO DE BOMBONES, CARAMELOS Y PELADILLAS", a favor de D. Salvador Ruiz Sánchez, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Av. Roma, 90.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

El recurrente se propone fabricar en España una nueva bolsa-caja de fantasía para el envasado y presentación de bombones, caramelos y peladillas, la que solicita que se le garantice en su propiedad y explotación exclusiva mediante la concesión del Modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva.

5.

Consta esencialmente la nueva bolsa-caja de una envolvente exterior de papel celofán, en forma de bolsa acampanada, o sea de base cerrada, pequeña, y amplia bo-



10. ca, decorada o impresa, o no, en cuyo interior coincidiendo con su base cerrada se adapta una pieza de cartón o cartulina, cortada y doblada en forma de caja con dos laterales superiores abiertas y no dobladas, a fin de formar un armazón rígido para contener y servir de apoyo firme a los bombones, peladillas o caramelos. Esta caja ocluye un falso o doble fondo, formado por otra pieza de cartón o cartulina, con pestañas dobladas apoyadas en las paredes de la caja y cuyos bordes se apoyan en el fondo de la misma. Con ello se consigue dar la impresión de una caja abierta desbordante de contenido.
15. 20.

Las paredes exteriores de la caja y sus tapas abiertas estarán impresas, pintadas o decoradas en consonancia con el decorado de los bordes de la bolsa.

- A mayor abundamiento, se adjuntan a esta memoria unos dibujos relacionados con la bolsa ideada.
- 25.

En los dibujos, -1- es la bolsa, -2- su fondo cerrado, -3- su boca, y -4- su decoración de bordes. La caja -5- presenta sus tapas laterales -7- y -8- abiertas y sin doblar, o sea rígidas, y decoradas por sus caras exteriores -6- como las paredes exteriores de -5-. El falso fondo -9- queda ajustado a la bandeja de la caja -5- y con sus pestañas -10- apoyadas en el fondo -2-. Los cortes -11- que separan las pestañas -12- de las tapas -7-, están cortados en forma que se apoyen sobre -5- y aumentan así la rigidez de las tapas.

30. 35.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencialidad de la bolsa-caja descrita, será variable a los efectos legales del Modelo que se solicita.

N O T A.

40. Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:
- 1.- Una bolsa-caja de fantasía para el envasado de bom-



45. bones, caramelos y peladillas, que se caracteriza por ser de papel transparente, decorado o no, su fondo plano y su forma acampanada o abierta; ajustado a su fondo plano va dispuesto un armazón rígido formado por una caja de cartón o cartulina, con dos tapas superiores laterales abiertas y sin doblar, o sea rígidas; y dentro de esta caja se ajusta otra pieza de cartón doblado, para formar un doble fondo levantado.

50. 2.- La propia bolsa-caja de la reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de que el armazón rígido en forma de caja abierta, esté troquelado, o cortado en forma tal, que los bordes interiores de las pestañas queden apoyados sobre el fondo de la caja para consolidar la rigidez del conjunto y principalmente de las tapas abiertas.

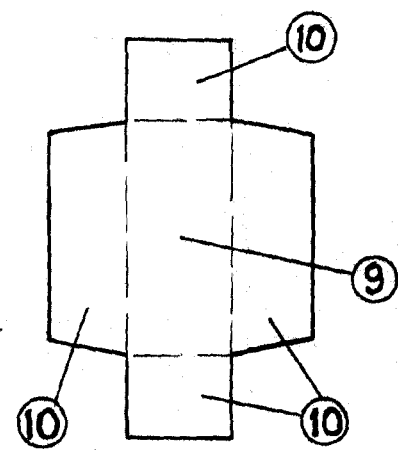
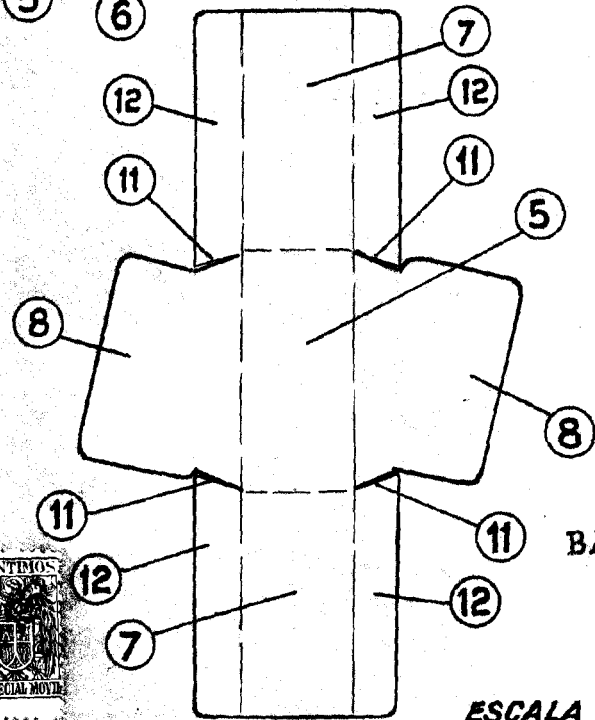
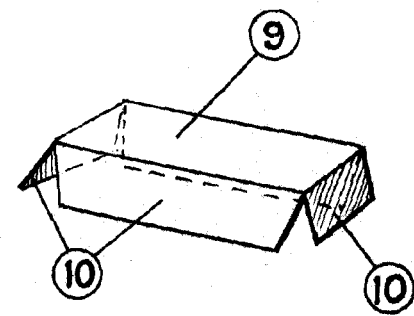
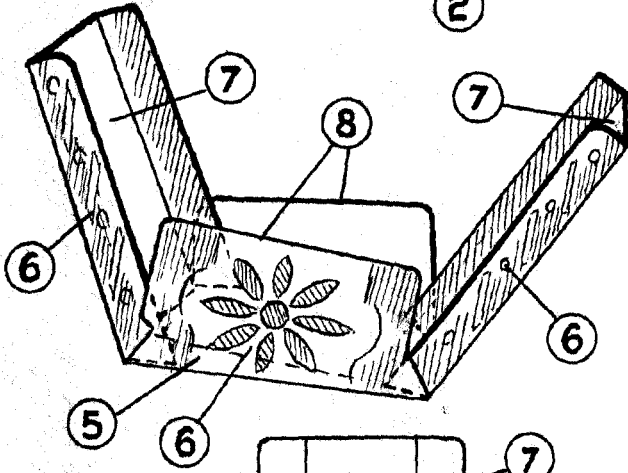
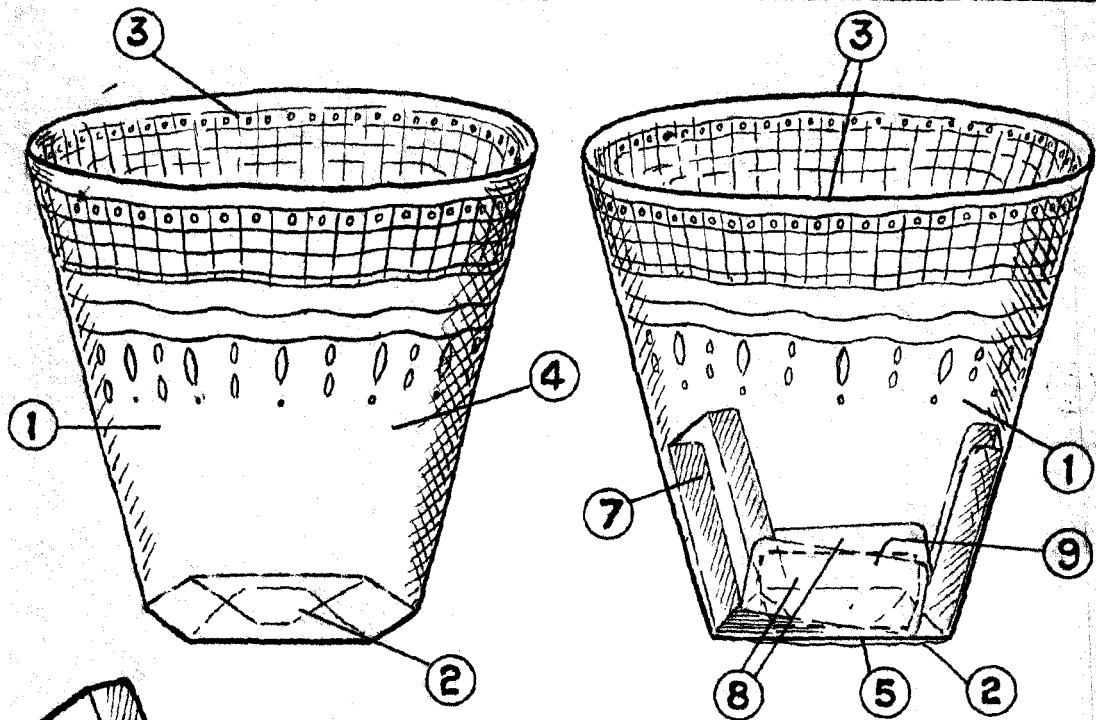
60. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del Modelo de utilidad definido en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:
3.- "UNA BOLSA-CAJA DE FANTASIA PARA EL ENVASADO DE BOMBONES, CARAMELOS Y PELADILLAS".

65. Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo unido a la misma.

Barcelona diez y nueve de febrero de mil novecientos cincuenta y uno.

P. A. de D. Salvador Ruiz Sánchez,

L. DURÁN
P. P.



BARCELONA 19 FEB. 1951
L. DURÁN
P. P.

ESCALA VARIABLE